

**PALABRAS DEL GOBERNADOR AGUSTÍN CARSTENS PARA LA CEREMONIA DE PUESTA EN CIRCULACIÓN DE LA MONEDA DE \$20.00 DE CUÑO CORRIENTE, ALUSIVA A LOS 100 AÑOS DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA EN EL COLEGIO DEL AIRE**

GENERAL SALVADOR CIENFUEGOS ZEPEDA  
SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL

ALMIRANTE VIDAL FRANCISCO SOBERÓN SANZ  
SECRETARIO DE MARINA

MAESTRO JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO

GRAL. DIV. P.A. D.E.M.A. CARLOS ANTONIO RODRÍGUEZ MUNGUÍA  
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA

DIPUTADO LIC. JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ BIELMA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

MAGISTRADO DR. LUIS CARLOS VEGA PAMANES  
PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO

GRAL. DIV. D.E.M. MIGUEL GUSTAVO GONZÁLEZ CRUZ  
COMANDANTE DE LA V REGIÓN MILITAR

LIC. ALEJANDRO ALEGRE RABIELA  
DIRECTOR GENERAL DE EMISIÓN DEL BANCO DE MÉXICO

GRAL. ALA P.A. D.E.M.A. ALVARO REMBERTO GARCÍA TABOADA  
COMANDANTE DE LA BASE AÉREA MILITAR No. 5

GRAL. ALA P.A. D.E.M.A. JOSÉ VEGA RIVERA  
DIRECTOR DEL COLEGIO DEL AIRE

LIC. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA, JAL.

LIC. JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JAL.

GENERALES, JEFES, OFICIALES Y TROPA DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA,

SEÑORAS Y SEÑORES,

Es para mí un verdadero privilegio estar aquí en el Colegio del Aire precisamente en el día en que Banco de México pone en circulación la moneda conmemorativa del centenario de la Fuerza Aérea Mexicana, más aún con la honrosa presencia del Secretario de la Defensa Nacional, del Secretario de Marina, del Gobernador del estado de Jalisco y del Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana.

A lo largo de los años la Fuerza Aérea Mexicana ha defendido la integridad, soberanía e independencia de la nación; ha garantizado la seguridad interior; apoyando a la población civil y prestando su ayuda para el mantenimiento del orden; y desde luego, participando de forma destacada en el auxilio a las personas y sus bienes, y en la reconstrucción de zonas afectadas por catástrofes.

Como este apretado resumen lo sugiere, la Fuerza Aérea Mexicana es motivo de orgullo y merece el reconocimiento de

todos los mexicanos. Es por ello que desde el Banco de México lo hacemos de una de las mejores maneras: mediante la emisión de una moneda conmemorativa del Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana.

Las principales características de la moneda que el día de hoy ponemos en circulación son las siguientes:

Su denominación es de 20 pesos. Es una pieza bimetálica, con el núcleo de cuproníquel y el arillo de bronce-aluminio. Tiene un diámetro de 32 milímetros y un peso total de 15.945 gramos; características idénticas a las de otras piezas conmemorativas de esta misma denominación que en la actualidad se encuentran en circulación.

Como todas las monedas mexicanas, su anverso lleva el escudo nacional en relieve escultórico, rodeado por la leyenda “ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”. El reverso presenta,

como motivo principal, un diseño alusivo al centenario de la Fuerza Aérea Mexicana, conformado por los años “1915–2015”, sobre la inscripción “100 AÑOS” en dos líneas; el símbolo de la Fuerza Aérea Mexicana, es decir, un triángulo equilátero con uno de sus vértices hacia abajo y la base en la parte superior, grabado en tres líneas en representación de los colores nacionales; un ala, símbolo del vuelo y que en 1915 fue utilizada por el arma de aviación militar; una estrella de cinco puntas -la cual representa la victoria y en 1915 formaba parte del escudo del arma de aviación militar-, ascendiendo hasta la actualidad; y las leyendas “FUERZA AÉREA MEXICANA”, en semicírculo superior, y “SALVAGUARDANDO EL ESPACIO AÉREO NACIONAL”, en semicírculo inferior derecho. Sobre este conjunto se aprecia la denominación “VEINTE PESOS” con letra; al margen izquierdo, el año de acuñación “2015” y, al derecho, la ceca de la Casa de Moneda de México; por último, en el exergo del reverso se repite la denominación “\$20” con número.

Sin duda se trata de un diseño afortunado y representativo del evento que conmemora, mismo que fue propuesto por la Secretaría de la Defensa Nacional y que fue extraordinariamente grabado y acuñado por la Casa de Moneda de México. Estoy seguro que todas estas características harán que esta moneda sea bien recibida y apreciada por todos los mexicanos, y espero que buena parte de los 5 millones de ejemplares acuñados sean preservados por los miembros de las fuerzas armadas, en especial de la Fuerza Aérea Mexicana.

Es importante subrayar que esta moneda y las otras que hemos emitido de 20 pesos, también conmemorativas, son de curso legal y que, por lo tanto, el público puede utilizarlas para realizar cualquier pago, aunque sabemos que muchas de estas piezas serán guardadas celosamente por la sociedad por su carácter conmemorativo y significado numismático.

También quisiera destacar que algunas operaciones de traslado de circulante las realizamos actualmente en bases aéreas militares, entre ellas Ixtepec, Oaxaca; Tampico, Tamaulipas; La Paz, Baja California Sur; Chihuahua, Chihuahua y Culiacán, Sinaloa. Colaboración y apoyo que demuestra la cercanía del Banco de México con las fuerzas armadas, y que mucho valoramos.

Concluyo con mi agradecimiento y reconocimiento a la Fuerza Aérea Mexicana por su entrega, disciplina y patriotismo en la invaluable tarea de ser garante de la estabilidad y de la seguridad nacional.

Muchas gracias.